

el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Asimismo, el opositor deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Tercera. Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida al (ilustrísimo) señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, en la que harán constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, estado y domicilio, manifestando, asimismo, expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

Igualmente presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el interesado. Se considerarán méritos relevantes para este concurso los reseñados en el artículo 26 del Reglamento del Cuerpo.

Cuarta. Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose día y hora, así como lugar en que hayan de presentarse en esta capital para realizar las pruebas de conocimientos y aptitudes.

Quinta. El Tribunal designado para dichos exámenes, en vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrán a la Dirección General de Carreteras el concursante que, a su juicio, debe ocupar la vacante. De esta designación, una vez aprobada por Madrid, se dará publicidad mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios de esta Jefatura.

Huelva, 6 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe.—6.104-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir nueve plazas de Camineros, vacantes, en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, y se fija lugar y fecha para la celebración de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, del día 2 de junio de 1964, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 118, del día 25 de mayo del mismo año, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24), se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Relación de aspirantes admitidos

1. D. Agustín Caso Sánchez.
2. D. Francisco Alvarez Santiago.
3. D. Enrique Suárez García.
4. D. Francisco Martínez Magadán.
5. D. Jesús Félix de Pedro Soto.
6. D. Fernando González Cortés.
7. D. Luis Alvarez García.
8. D. Emilio Fidel Prieto Marcos.
9. D. Antonio García García.
10. D. Facundo Linares López.
11. D. Joaquín González Fernández.
12. D. Aurelio Rodríguez Méndez.
13. D. Dositeo Martínez Méndez.
14. D. Luis Arrojo Alvarez.
15. D. Antonio Rodríguez García.
16. D. Jesús Redondo Pérez.
17. D. José Manuel Mones Coviella.
18. D. Aquilino Rodríguez Castaño.
19. D. Francisco Quesada Fernández.
20. D. Vidal Fernández Berdasco.
21. D. Mario Alvarez Flórez.
22. D. José Valledor Fernández.
23. D. José Mesa García.
24. D. Alfredo García Menéndez.
25. D. Joaquín José María González González.
26. D. Domingo Pérez Diego.
27. D. Arturo Díaz Rodríguez.
28. D. José María Martínez Menéndez.
29. D. José Rodríguez Rodríguez.
30. D. José María Rodríguez Flórez.
31. D. Manuel Blanco Fernández.
32. D. José Vicente Tablado Machado.
33. D. José Ramón Fernández Rodríguez.
34. D. Jacinto Ramos Ferrero.
35. D. Ismael Ferrero del Río.
36. D. Paulino Suárez Caldevilla.
37. D. Lope García Rodríguez.
38. D. Antonio Gutiérrez Castañón.

39. D. José María López Riesgo.
40. D. Casimiro Ferreira López.
41. D. José Antonio Trabanco Blanco.
42. D. Evaristo Medio Vega.
43. D. José Manuel Rodríguez Gómez.
44. D. Camilo Angel Luis Muñiz Fernández.
45. D. Julio Pérez Martínez.
46. D. Victoriano Bartolomé Antón.
47. D. José Muñiz Huerta.
48. D. José Luis Muñiz Fernández.
49. D. José Lastra García.
50. D. Felipe Lario Muñiz.
51. D. Julio Ramos Cordo.
52. D. Jesús Olivo Menéndez Alvarez.
53. D. Amador Martínez Lamela.
54. D. Baldomero Montes Castañedo.
55. D. Belarmino Alvarez García.
56. D. Francisco Ginzo López.
57. D. Graciano Martínez Ruiz.
58. D. Manuel Castro González.
59. D. Ramón Suárez Fernández.
60. D. Lorenzo Menéndez Quirós.
61. D. Ricardo Antón Charro.
62. D. José Manuel López López.
63. D. Bonifacio Alvarez González.
64. D. Manuel Alvarez Diaz.
65. D. Ramón González Blanco.
66. D. Ramón García Blanco.
67. D. Genaro Suárez Llana.

Se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe, don José María Olaizola Sarria; el Ingeniero don Fernando Bernabé Méndez, el Ayudante de Obras Públicas don Eliseo Díez Vega y el funcionario administrativo don Eugenio Rivera Zuazua, como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura, a las diez horas de la mañana del día 15 de octubre de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Oviedo, 7 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe.—6.123-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 8 de julio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Química inorgánica analítica y Química inorgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Química inorgánica analítica y Química inorgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 10 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Montequi y Díaz de Plaza.

Vocales: De designación automática, don José Dorronsoro Velilla, don Miguel Amat Bargués y don José María Clavera Armenteros, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero y el tercero y de la de Barcelona el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Francisco González García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales suplentes: De designación automática, don Aniceto Charro Arias, don Luis Miravittles Millé y don Miguel Delgado Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Barcelona y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Fernando Burriel Martí, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.